

***Corporación Vial del Uruguay S.A.***

***Estados contables***

***Al 31 de octubre de 2010***

**CONTENIDO****PAG.**

Dictamen de los auditores independientes	
Estado de situación patrimonial	1
Estado de resultados	3
Notas a los estados contables	4
Anexo 1 - Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles - Amortizaciones	51
Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio	53
Anexo 3 - Estado de Origen y Aplicación de fondos	54

**Abreviaturas:**

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses
€	- Euros
\$Arg	- Pesos Argentinos
\$Reales	- Reales Brasileiros

## ***Dictamen de los auditores independientes***

A los Señores Directores y Accionistas de la  
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Hemos auditado los estados contables de Corporación Vial del Uruguay S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio (Anexo 2) y de origen y aplicación de fondos (Anexo 3) por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

### **Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implantación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones, la selección y aplicación de las políticas contables, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

---

*PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461, Piso 1 – Tel: +598 2916 0463, Fax: +598 2916 0605  
11.000 Montevideo, Uruguay, [www.pwc.com/uy](http://www.pwc.com/uy)*





### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 31 de octubre de 2010, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

Montevideo, Uruguay  
24 de enero de 2011

CARLOS J. PRADERIO AGUIAR  
CONTADOR PUBLICO  
SOCIO  
C.J.P.P.U. 32854







**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
al 31 de octubre de 2010  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de octubre de 2010	31 de octubre de 2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
DISPONIBILIDADES	7		
Caja		2.598.701	2.991.359
Recaudaciones a depositar		12.441.411	11.120.121
Bancos		99.534.081	186.210.836
		<u>114.574.193</u>	<u>200.322.316</u>
INVERSIONES TEMPORARIAS	7		
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay		299.785.042	85.612.387
Depósitos a plazo fijo		410.404.000	22.473.251
Valores negociables - Notas emitidas por el Banco Central del Uruguay		10.907.790	-
Intereses a cobrar		3.593.532	5.979
		<u>724.690.364</u>	<u>108.091.617</u>
CREDITOS POR VENTAS			
Subsidios a cobrar - Megaconcesión	9	480.216.000	534.632.232
Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales I	9	63.776.131	-
Recaudaciones a cobrar		4.258.944	2.598.519
		<u>548.251.075</u>	<u>537.230.751</u>
OTROS CREDITOS			
Pagos adelantados		2.157.514	1.222.000
Anticipo contratistas		45.600	434.030
Créditos fiscales		33.174.312	44.724.900
Diversos		2.001.951	874.429
		<u>37.379.377</u>	<u>47.255.359</u>
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>1.424.895.009</u>	<u>892.900.043</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
CREDITOS POR VENTAS			
Subsidios a cobrar - Megaconcesión	9	1.215.989.168	1.413.058.535
		<u>1.215.989.168</u>	<u>1.413.058.535</u>
OTROS CREDITOS			
Pagos adelantados		5.223.132	7.250.351
		<u>5.223.132</u>	<u>7.250.351</u>
BIENES DE USO	10		
Valores brutos		30.921.113	29.980.471
Menos: depreciaciones acumuladas		(20.657.794)	(12.320.885)
		<u>10.263.319</u>	<u>17.659.586</u>
INTANGIBLES - DERECHOS DE CONCESION			
Derechos de concesión de obra pública	9	7.477.754.763	6.917.324.863
Menos: Amortizaciones Acumuladas		(1.951.924.175)	(1.429.359.300)
Corrección monetaria y valuación		(2.852.790.801)	(2.398.275.831)
		<u>2.673.039.787</u>	<u>3.089.689.732</u>
INTANGIBLES - PROGRAMAS DE COMPUTACION	10		
Valores brutos		12.268.875	10.962.667
Menos: amortizaciones acumuladas		(5.341.604)	(1.330.235)
		<u>6.927.271</u>	<u>9.632.432</u>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>3.911.442.677</u>	<u>4.537.290.636</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>5.336.337.686</u>	<u>5.430.190.679</u>

Las notas 1 a 26 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.



**pwc**

Inicialado para identificación



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**al 31 de octubre de 2010**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31 de octubre de 2010	31 de octubre de 2009
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>			
Proveedores de plaza		17.118.785	6.630.705
Deudas con contratistas		255.177.207	187.288.587
		<b>272.295.992</b>	<b>193.919.292</b>
<b>DEUDAS FINANCIERAS</b>			
Vales Bancarios	11	-	445.526.860
Intereses a pagar Vales Bancarios	11	6.709.867	15.123.501
Intereses a vencer Vales Bancarios	11	(2.614.875)	(6.344.158)
Intereses a pagar C.N.D. - C.A.F.	11	6.726.915	10.731.092
Intereses a vencer C.N.D. - C.A.F.	11	(1.885.014)	(3.007.098)
Intereses a pagar C.N.D. - B.I.D.	11	11.389.434	8.530.778
Intereses a vencer C.N.D. - B.I.D.	11	(2.527.923)	(2.465.167)
Comisiones a pagar C.N.D. - B.I.D.	11	447.485	1.005.793
Obligaciones negociables - Intereses a pagar	12	8.809.405	9.291.307
Obligaciones negociables - Intereses a vencer	12	(8.417.875)	(8.878.360)
		<b>18.637.419</b>	<b>469.514.548</b>
<b>DEUDAS DIVERSAS</b>			
Remuneraciones a pagar		-	18.385
Acreedores por cargas sociales		1.820.207	1.729.360
Saldos a pagar C.N.D.		36.016	165.031
Provisiones para beneficios sociales		22.338.833	19.070.804
Anticipos de usuarios		13.648.810	12.564.351
Otras deudas		8.407.417	9.130.744
		<b>46.251.283</b>	<b>42.678.675</b>
<b>PREVISIONES</b>			
Previsión por reclamos	13	10.431.469	11.163.287
		<b>10.431.469</b>	<b>11.163.287</b>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>347.616.163</b>	<b>717.275.802</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>DEUDAS FINANCIERAS</b>			
Vales bancarios	11	400.180.000	-
Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F.	11	1.400.630.000	1.559.344.009
Préstamo financiero C.N.D. - B.I.D.	11	1.614.508.733	1.514.791.323
Obligaciones negociables	12	729.700.855	766.490.344
		<b>4.145.019.588</b>	<b>3.840.625.676</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>4.145.019.588</b>	<b>3.840.625.676</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.492.635.751</b>	<b>4.557.901.478</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>APORTES DE PROPIETARIOS</b>			
Capital integrado		155.000	155.000
		<b>155.000</b>	<b>155.000</b>
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>			
		382.435	382.435
		<b>382.435</b>	<b>382.435</b>
<b>RESERVAS</b>			
Reserva legal		31.000	31.000
		<b>31.000</b>	<b>31.000</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>			
Resultados de ejercicios anteriores		871.720.766	849.715.349
Resultado del ejercicio		(28.587.266)	22.005.417
		<b>843.133.500</b>	<b>871.720.766</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>843.701.935</b>	<b>872.289.201</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5.336.337.686</b>	<b>5.430.190.679</b>

Las notas 1 a 26 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2010  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de octubre de 2010</u>	<u>31 de octubre de 2009</u>
<b>Ingresos operativos - Megaconcesión</b>			
Ingresos por construcción		1.012.682.806	3.162.894.977
Ingresos por explotación y operación de servicio		<u>233.776.033</u>	<u>259.457.359</u>
		1.246.458.839	3.422.352.336
<b>Ingresos operativos - Programa de Obras Viales I</b>			
Ingresos por ejecución		<u>1.494.498.397</u>	-
		1.494.498.397	-
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	9	<b>2.740.957.236</b>	<b>3.422.352.336</b>
<b>COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</b>	9 y 14	<u>(2.576.449.187)</u>	<u>(2.945.396.705)</u>
		(2.576.449.187)	(2.945.396.705)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>164.508.049</b>	<b>476.955.631</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>	15	(38.067.608)	(36.391.879)
<b>RESULTADOS DIVERSOS</b>	17	11.592.855	9.204.181
<b>DERECHOS DE CONCESION DE OBRA PUBLICA - CORRECCION MONETARIA Y VALUACION</b>	9	(251.967.957)	(562.203.480)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	18	<u>85.347.395</u>	<u>134.440.964</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		(28.587.266)	22.005.417
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	19	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u><b>(28.587.266)</b></u>	<u><b>22.005.417</b></u>

Las notas 1 a 26 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 1 - INFORMACION BASICA**

**1.1 Naturaleza jurídica**

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U. o "la Sociedad") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.).

**1.2 Actividad principal**

**1.2.1 Concesión de obra pública - Megaconcesión**

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., la C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la C.N.D., en calidad de cedente, y la C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y la C.N.D., y con la conformidad expresa de la C.V.U., cesionaria de la C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El 30 de julio de 2008 se acordó una nueva modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual ha entrado en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en el convenio-contrato de concesión la C.V.U. tiene por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años. A los efectos de llevar adelante este objeto la C.V.U. percibirá ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Las características principales del régimen de concesión vigente, de acuerdo a los contratos y convenios vigentes antes citados, se resumen seguidamente:

- a) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio totalizan US\$ 24 millones a partir de año 6 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008) inclusive;
- b) El volumen de obras a ejecutar - Gasto Comprometido - será de US\$ 861.864.000 en valores nominales;
- c) Se establece un listado de obras donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales; y
- d) Se incorporan los gastos financieros, a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), en el monto del Gasto Comprometido a ejecutar.

Con el propósito del financiamiento de las obras con fecha 28 de marzo de 2007 la Sociedad emitió las dos primeras series de obligaciones negociables y con fecha 26 de diciembre de 2007 la tercera y la cuarta serie, de un programa fijado de emisión de hasta US\$ 100 millones (Nota 12).





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**1.2.2 Programa de Obras Viales I**

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2.1, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, la C.N.D. y la C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. por un monto de US\$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la C.V.U. recibirá una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la C.N.D., por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. La C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009.

**1.3 Régimen fiscal**

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales, al Patrimonio y al Valor Agregado.

En relación al Impuesto al Valor Agregado la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito que se genera por el mayor Impuesto al Valor Agregado (IVA) compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el IVA de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2013 de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de noviembre de 2009.

**1.4 Aprobación de los estados contables**

Los presentes estados contables al 31 de octubre de 2010 han sido aprobados para su emisión por la C.V.U. con fecha 24 de enero de 2011.



**pwc**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario (Notas 2.1 y 5), en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

**2.1 Base contable**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007 y el Decreto 99/09 de fecha 27 de febrero de 2009, que rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2009. Estas normas hacen obligatoria la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas al 31 de julio de 2007 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, traducidas a idioma español y publicadas por la Auditoría Interna de la Nación; la corrección monetaria de los estados contables; y las normas de presentación contenidas en el Decreto 103/91 y en el Decreto 37/10.

Los estados contables de la Sociedad hasta el 31 de octubre de 2009 fueron preparados de acuerdo con el anterior cuerpo de normas contables adecuadas en el Uruguay, las cuales en algunas áreas difieren de las normas contables ahora vigentes. No obstante, en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2009, la Sociedad aplicó las provisiones de la Interpretación N° 12 – “Acuerdos de Servicios de Concesión”, que constituye una de las normas de aplicación obligatoria de acuerdo con el Decreto 266/07.

Al preparar los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2010, la Dirección ha modificado algunos criterios de presentación y exposición en los estados contables bajo las normas contables anteriores, a los efectos de cumplir con las nuevas normas; una descripción de dichas modificaciones y sus principales efectos sobre los referidos estados contables se exponen en Nota 5.

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable del costo histórico, excepto en el caso de inversiones negociables (activos financieros), según se describe seguidamente.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

- *Normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aún no vigentes como Normas contables adecuadas en el Uruguay*

Las normas contables e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) con fecha posterior al 31 de julio de 2007 no constituyen normas vigentes en el Uruguay.

A continuación se enumeran las principales normas y modificaciones de normas existentes que aún no constituyen normas contables vigentes en el Uruguay:

- Norma Internacional de Contabilidad N° 1 – Presentación de estados financieros, emitida en setiembre de 2007, y vigente a partir del 1 de enero de 2009.
- Norma Internacional de Contabilidad N° 27 – Estados financieros consolidados y separados, emitida en enero de 2008 y vigente a partir del 1° de julio de 2009.
- Norma Internacional de Información Financiera N° 3 – Combinaciones de Negocios, emitida en enero de 2008 y vigente a partir del 1° de julio de 2009.  
Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en mayo de 2008.
- Interpretaciones N° 15 – Acuerdos para construcción de inversiones inmobiliarias y N° 16 – Cobertura de inversión neta en una inversión extranjera, emitidas en julio de 2008 y con vigencia a partir del 1° de enero de 2009 y a partir del 1° de octubre de 2008, respectivamente.

No se espera que las referidas normas e interpretaciones tengan un impacto significativo en la presentación de los estados contables de la Sociedad.

## **2.2 Información por segmento de negocio**

Los activos y operaciones de la Sociedad se encuentran sujetos a riesgos y retornos similares, por lo que la Sociedad no presenta información discriminada por segmentos de negocio.

## **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables**

Los estados contables de la Sociedad se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Sociedad.







**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

Los saldos en pesos uruguayos son corregidos por el Índice de Precios al Consumo (IPC), para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 en aplicación del Decreto 99/09.

**2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 6.

El siguiente es el detalle de los tipos de cambio de cierre utilizados por la Sociedad:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
Dólares estadounidenses	20,009	20,816
Euros	27,832	30,652
Pesos Argentinos	5,079	5,507
\$ Reales	11,495	11,556

Todos los resultados provenientes de las valuaciones de las cuentas en moneda extranjera (diferencias de cambio reales) han sido contabilizados como resultados del ejercicio, en Resultados Financieros - Resultado por Desvalorización Monetaria.

**2.5 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación N° 12.**

La Interpretación N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIC 11 – “Contratos de construcción”.
- Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIC 18 – “Ingresos ordinarios”.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangibles denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleje la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar – “Subsidios a cobrar - Megaconcesión”.

Este activo debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y subsecuentemente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en el Estado de Resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

De acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, este modelo "mixto o combinado" es el que resulta de aplicación al contrato de concesión suscripto por la Sociedad (Nota 1.2.1).

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Bienes de uso (Nota 2.9) y son depreciados en el período de su vida útil.

**2.6 Créditos por ventas**

En este capítulo se incluyen los subsidios a cobrar al M.T.O.P. asociado al contrato de concesión de obra pública – Megaconcesión y de Programa de Obras Viales I (Nota 2.5), los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente a su costo amortizado, según se explica en Nota 2.5. Los tránsitos a cobrar, que son cobrados en el corto plazo, son reconocidos a su valor nominal. Tal como se menciona en Nota 9.1, el no cobro de los subsidios de la Megaconcesión en los plazos establecidos contractualmente, implica una reducción de las obras a ejecutar.

**2.7 Inversiones y préstamos y otras cuentas a cobrar**

La C.V.U. clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados, préstamos y otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes a ser mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente.

(a) Inversiones valuadas a valor razonable a través de resultados

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo (dentro de los 12 meses posteriores al cierre) y se valúan a su valor razonable y las variaciones en los valores razonables se llevan a cuentas de resultados.

(b) Préstamos y otras cuentas a cobrar

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

(c) Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son inversiones de vencimiento fijo, que la Dirección de la Sociedad tiene la intención y la capacidad financiera de mantener su tenencia hasta su vencimiento. Durante el ejercicio, la Sociedad no mantuvo ninguna inversión bajo esta categoría. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

(d) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en cuentas del patrimonio (variaciones de valor razonable dentro de Ajustes al patrimonio); cuando estas inversiones se venden o sufren deterioro en su valor, el importe acumulado de los respectivos ajustes a valor razonable se lleva al estado de resultados.

Estos activos son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de caja respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

**2.8 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

Los bienes de uso y los intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

**2.9 Bienes de uso**

Los bienes de uso se encuentran valuados a su valor de costo menos las depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las tasas que se detallan en el Anexo 1.

El costo de las mejoras que extiende la vida útil de los bienes o aumenta su capacidad productiva es imputado a las cuentas de activo. Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**2.10 Intangibles**

Los activos intangibles comprenden:

- Los "Derechos de concesión de obra pública", los cuales se reconocen según se explica en Nota 2.5.

Su saldo al cierre de cada período contable es determinado como resultado de comparar:

- i) La suma de los costos acumulados incurridos a la fecha en las actividades de construcción y de las actividades de operación y mantenimiento de los activos bajo concesión, más el margen estimado del contrato de concesión, según se explica en Nota 9.1; menos
- ii) Los ingresos acumulados devengados a la fecha por los derechos incondicionales a recibir pagos o canon (subsidios a cobrar - Megaconcesión).

La evolución del saldo de la cuenta en cada período contable resulta de adicionar al saldo inicial los derechos de concesión generados por las actividades realizadas en el período, de deducir el cargo por amortizaciones de los derechos de concesión del período, y de sumar o deducir los efectos de la corrección monetaria de los ingresos futuros estimados del contrato de concesión correspondiente al cobro a los usuarios.

El cargo por amortizaciones de los derechos de concesión en cada período es determinado en forma lineal en el plazo remanente de la concesión.

- Programas de computación adquiridos a terceros, los cuales son valuados al costo y se amortizan por el método lineal a partir del mes siguiente al de su puesta en funcionamiento, aplicando la tasa que se detalla en el Anexo 1.

**2.11 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

**2.12 Préstamos financieros**

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neta de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado de resultados con base en el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que la Sociedad posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**2.13 Previsiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la C.V.U. tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

**2.14 Obligaciones negociables**

Las obligaciones negociables se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estas obligaciones se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neta de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el Estado de resultados con base en el método del interés efectivo.

**2.15 Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

Los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal como se explica en Nota 2.5 de acuerdo al siguiente criterio:

- Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I se reconocen según se describe a continuación:

- Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos.
- Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Los gastos de administración fueron imputados en base a su devengamiento.

Los resultados financieros y diversos fueron imputados en base a su devengamiento.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo utilizando el método del interés efectivo.



Inicialado para identificación





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**2.16 Capital accionario**

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

**2.17 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

**2.18 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico y la reexpresión de cada una de ellas se expone conjuntamente en la cuenta Ajustes al Patrimonio (Nota 20.2).

**2.19 Caja y equivalentes de caja**

Caja y equivalentes de caja, a efectos de la preparación del Estado de origen y aplicación de fondos, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, lo cuales se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de situación patrimonial.

**2.20 Impuesto a la renta**

El cargo por impuesto a la renta se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados contables y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

Se provisiona impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en asociadas, salvo cuando el momento en que se revierten las diferencias temporarias queda bajo el control de la Sociedad y resulte probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

### **2.21 Costos financieros**

Los costos financieros asociados a la construcción y adquisición de activos calificables son reconocidos con cargo a resultados (Resultados Financieros) a medida que se devengan.

### **2.22 Información comparativa**

A los efectos de la presentación de información comparativa, los saldos han sido reexpresados a valores del 31 de octubre de 2010, excepto las cuentas de Capital integrado y Reservas cuya reexpresión se presenta en la cuenta Ajustes al Patrimonio.

## **NOTA 3 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de caja), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de la C.V.U.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

La Sociedad obtiene sus flujos de fondos, operativos y financieros, ligados al dólar estadounidense. A pesar de percibir una parte de sus ingresos en moneda local (los ingresos por peaje), los mismos tienen un mecanismo de ajuste, que toma de manera significativa la variación del dólar estadounidense (55% del ajuste del precio se realiza en función de la variación del tipo de cambio). En una segunda instancia, si una variación significativa del tipo de cambio peso uruguayo/dólar estadounidense afectara negativamente el valor de la recaudación de los peajes, el contrato con el M.T.O.P. prevé un ajuste en el monto de las obras comprometidas (Nota 9). Una parte de sus egresos de fondos, asociados básicamente a la financiación mediante la emisión de obligaciones negociables (Nota 12), se realiza en dólares estadounidenses y pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada en proporciones similares. El resto de los componentes relevantes de los flujos de ingresos y egresos de fondos son en dólares estadounidenses.

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no ha mantenido en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010, ni en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009 activos financieros expuestos a la variación de riesgos de precios.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

Los costos del financiamiento a partir de las modificaciones contractuales de fecha 30 de julio de 2008, se computan a partir del año 7 de la concesión (ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009), inclusive, a efectos de determinar el monto del Gasto Comprometido (Notas 1 y 21), razón por la cual una modificación de los costos financieros sobre los inicialmente estimados en el contrato de concesión, modificará las obras a ejecutar por el mismo monto nominal.

Si al 31 de octubre de 2010, las tasas de interés sobre deudas financieras a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado en un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, la utilidad neta de impuestos del año hubiera sido menor en \$ 3.715.454 (2009: \$ 3.853.807) debido al mayor gasto de intereses sobre las deudas financieras a tasa variable.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

(b) Riesgo de crédito

La C.V.U. tiene concentrado el riesgo de crédito en los subsidios a cobrar al M.T.O.P. El contrato de concesión además estipula que en caso de no percibirse en los plazos acordados dicho subsidio, se ajustarán los compromisos de obras en igual proporción (Nota 9.1.1).

(c) Riesgo de liquidez

La C.V.U. tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones de corto plazo, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito comprometidas para cubrir sus necesidades exigibles de fondos de corto y mediano plazo.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad y pasivos financieros derivados netos por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

<b>Al 31 de octubre de 2010</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deudas financieras	107.177.085	399.019.636	1.782.859.665	2.255.183.472	4.544.239.85
Cuentas por pagar Comerciales y Diversas	294.388.235	-	-	-	294.388.23
<b>Total</b>	<b>401.565.320</b>	<b>399.019.636</b>	<b>1.782.859.665</b>	<b>2.255.183.472</b>	<b>4.838.628.09</b>
<b>Al 31 de octubre de 2009</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Deudas financieras	556.421.457	80.562.730	1.531.480.837	2.585.904.996	4.754.370.020
Cuentas por pagar Comerciales y Diversas	215.779.418	-	-	-	215.779.418
<b>Total</b>	<b>772.200.875</b>	<b>80.562.730</b>	<b>1.531.480.837</b>	<b>2.585.904.996</b>	<b>4.970.149.438</b>



Inicialado para identificación





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato de concesión.

**NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACION DE LAS POLITICAS CONTABLES**

La preparación de los estados contables de conformidad con Normas Contables Adecuadas en Uruguay requiere que la gerencia haga estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más importantes en la determinación de los valores contables de los activos y pasivos son los siguientes:

(a) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor nominal de las Inversiones temporarias - depósitos, los Créditos por ventas y Otros Créditos menos sus respectivas Provisiones para incobrables y de las cuentas de Acreedores comerciales, Deudas financieras, Deudas diversas y Provisiones para contingencias de corto plazo, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

(b) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

(c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 "Contratos de construcción" y NIC 18 "Ingresos ordinarios", respectivamente (que se sustentan en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurre o devengan los costos). La aplicación de este método requiere que la Sociedad estime el resultado global de la concesión o programa.

**NOTA 5 - EFECTO DE LA ADOPCION DE LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES  
ADECUADAS**

Como se describe en Nota 2.1, los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007 y el Decreto 99/09 de fecha 27 de febrero de 2009, que rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2009. Los estados contables de la Sociedad hasta el 31 de octubre de 2009 fueron preparados de acuerdo con el anterior cuerpo de normas contables adecuadas contenidas en los Decretos 162/04, 222/04 y 90/05. En los presentes estados contables la información comparativa del ejercicio anterior ha sido reformulada para reflejar estos cambios.

La fecha de transición de la Sociedad a las normas contables es el 1° de noviembre de 2008, y la fecha de adopción de los cambios introducidos por las mismas es el 1° de noviembre de 2009.

Las principales modificaciones que se han realizado en la presentación de los presentes estados contables a los efectos de dar cumplimiento a las nuevas normas corresponden a revelaciones adicionales en la descripción e información, en particular en relación con las políticas de administración de riesgos financieros.







CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 6 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo:

	31.10.2010				
	Moneda extranjera US\$	Moneda extranjera \$ Arg	Moneda extranjera €	Moneda extranjera \$ Reales	Total Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Disponibilidades	4.128.319	386.372	8.140	27.651	85.110.306
Inversiones temporarias	6.000.000	-	-	-	120.054.000
Créditos por ventas	27.187.372	-	-	-	543.992.131
Otros créditos	36.135	-	-	-	723.025
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Créditos por venta	60.772.111	-	-	-	1.215.989.168
Otros créditos	293.122	-	-	-	5.865.087
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>98.417.059</b>	<b>386.372</b>	<b>8.140</b>	<b>27.651</b>	<b>1.971.733.717</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	6.633.145	-	-	-	132.722.598
Deudas financieras	920.717	-	-	-	18.422.626
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas financieras	185.689.127	-	-	-	3.715.453.742
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>193.242.989</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.866.598.966</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA/ (PASIVA)</b>	<b>(94.825.930)</b>	<b>386.372</b>	<b>8.140</b>	<b>27.651</b>	<b>(1.894.865.249)</b>



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

	31.10.2009				
	Moneda extranjera US\$	Moneda extranjera \$ Arg	Moneda extranjera €	Moneda extranjera \$ Reales	Total Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Disponibilidades	7.799.826	283.883	262	19.316	175.672.065
Créditos por ventas	24.000.000	-	-	-	534.632.232
Otros créditos	38.390	-	-	-	855.197
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Créditos por ventas	63.433.147	-	-	-	1.413.058.535
Otros Créditos	325.473	-	-	-	7.250.351
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>95.596.836</b>	<b>283.883</b>	<b>262</b>	<b>19.316</b>	<b>2.131.468.380</b>
	31.10.2009				
	Moneda extranjera US\$	Moneda extranjera \$ Arg	Moneda extranjera €	Moneda extranjera \$ Reales	Total Equivalente en \$
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	188.548	-	-	-	4.200.160
Deudas financieras	21.067.119	-	-	-	469.298.374
Deudas diversas	1.083	-	-	-	24.131
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas financieras	153.000.000	-	-	-	3.408.280.476
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>174.256.750</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.881.803.141</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA/ (PASIVA)</b>	<b>(78.659.914)</b>	<b>283.883</b>	<b>262</b>	<b>19.316</b>	<b>(1.750.334.761)</b>





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 7 - DISPONIBLES E INVERSIONES TEMPORARIAS**

**7.1** Composición:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Disponibilidades en caja, recaudaciones a depositar y bancos	114.574.193	200.322.316
Inversiones temporarias		
Depósitos a plazo fijo	410.404.000	22.473.251
Valores negociables – Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	299.785.042	85.612.387
Valores negociables – Notas emitidas por el Banco Central del Uruguay	10.907.790	-
Intereses a cobrar	3.593.532	5.979
	<u>839.264.557</u>	<u>308.413.933</u>

**7.2** Los depósitos a plazo fijo al 31 de octubre de 2010 se encuentran constituidos en instituciones financieras en \$ y US\$, el 70% se encuentra a plazos promedios de vencimiento menores a 90 días y el 30% a plazos mayores a 90 días, las tasas de interés promedio son de 6,7% anual en \$ y 0,5% en US\$ (tasas de interés promedio al 31 de octubre de 2009 de 5,6% en \$). Los letras emitidas por el Banco Central del Uruguay al 31 de octubre de 2010 corresponden a colocaciones en \$ y UI, el 50% se encuentra a plazos promedios de vencimiento menores a 90 días y el restante 50% a plazos mayores a 90 días, su tasa de interés promedio es del 7,79% anual en \$ y 2,05% en UI (tasa de interés promedio al 31 de octubre de 2009 de 7,75% anual). Las notas emitidas por el Banco Central del Uruguay corresponden a instrumentos en UI constituidos a un plazo mayor a 90 días y a una tasa de interés anual del 1,80%.

**7.3** Fondos disponibles y sus equivalentes a efectos de la preparación del Estado de origen y aplicación de fondos, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Disponibilidades en caja, recaudaciones a depositar y bancos	114.574.193	200.322.316
Inversiones temporarias		
Depósitos a plazo fijo	290.054.000	22.473.251
Valores negociables – Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	144.367.334	85.612.387
Intereses a cobrar	3.593.532	5.979
	<u>552.589.059</u>	<u>308.413.933</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**8.1** Composición:

	<b>Préstamos y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de octubre de 2010</b>			
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	114.574.193	-	114.574.193
Inversiones temporarias	413.997.532	310.692.832	724.690.364
Créditos por ventas	1.764.240.243	-	1.764.240.243
Otros créditos	9.428.197	-	9.428.197
<b>Total</b>	<b>2.302.240.165</b>	<b>310.692.832</b>	<b>2.612.932.997</b>
	<b>Otros pasivos</b>	<b>Total</b>	
<b>Pasivos</b>			
Deudas comerciales	272.295.992	272.295.992	
Deudas financieras	4.163.657.007	4.163.657.007	
Deudas diversas	22.092.243	22.092.243	
<b>Total</b>	<b>4.458.045.242</b>	<b>4.458.045.242</b>	
	<b>Préstamos y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Total</b>	
<b>Al 31 de octubre de 2009</b>			
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	200.322.316	200.322.316	
Inversiones temporarias	108.091.617	108.091.617	
Créditos por ventas	1.950.289.285	1.950.289.285	
Otros créditos	9.780.811	9.780.811	
<b>Total</b>	<b>2.268.484.029</b>	<b>2.268.484.029</b>	





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

	<u>Otros pasivos</u>	<u>Total</u>
<b>Pasivos</b>		
Deudas comerciales	193.919.292	193.919.292
Deudas financieras	4.310.140.224	4.310.140.224
Deudas diversas	21.860.126	21.860.126
<b>Total</b>	<u>4.525.919.642</u>	<u>4.525.919.642</u>

**8.2** Calidad crediticia de los activos financieros

Los créditos financieros por subsidios a cobrar y las letras y notas emitidas por el Banco Central del Uruguay tienen como contraparte al Estado Uruguayo.

Las colocaciones en bancos e instituciones financieras corresponden a instituciones financieras consideradas de "primera línea".

**NOTA 9 – SUBSIDIOS A COBRAR**

**9.1 Subsidios a cobrar y Derechos de concesión de obra pública - Megaconcesión**

**9.1.1 Subsidios a cobrar**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Anexo I del Convenio celebrado originalmente el 5 de octubre de 2001 entre el M.T.O.P. y la C.N.D. y modificado en fecha 9 de febrero de 2006 (Nota 1), el Concesionario (C.V.U.) recibirá como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones, los pagos mensuales que efectúe el Concedente (M.T.O.P.) por concepto de mantenimiento de carreteras y estructuras y los pagos que efectúe el Concedente en calidad de subsidio para complementar un ingreso anual mínimo de US\$ 25.000.000 (este último hasta el año 3 de la concesión - ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005) y un subsidio anual de US\$ 15.000.000, a partir del año 4 de la concesión en adelante (con inicio 1 de noviembre de 2005) abonable en 12 cuotas mensuales.

A partir de la vigencia del convenio de fecha 30 de julio de 2008 el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

El subsidio se ha establecido en partidas anuales de US\$ 24.000.000 a partir del año 6 en adelante inclusive (con inicio 1 de noviembre de 2007), desembolsándose en 12 cuotas mensuales iguales.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días calendario posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Mecanismo de ajuste por retraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo previsto, esto dará lugar a una reducción en el Gasto Comprometido que el Concesionario está obligado a ejecutar en un monto equivalente al valor no pagado, sin perjuicio que el saldo del subsidio adeudado continúa constituyendo una deuda para el Concedente. Ante el pago de la suma adeudada que previamente hubiese dado lugar al ajuste del Gasto Comprometido, se procederá a actualizar el Gasto Comprometido con igual criterio. El adelanto del subsidio respecto de lo estipulado en el contrato no dará lugar a incrementar el Gasto Comprometido exigido al Concesionario. Esta cláusula será aplicable desde el año 6 en adelante de la concesión inclusive y se revisará al cumplirse cada semestre de concesión a partir de abril de 2009.

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

Al 31 de octubre de 2010 dentro del capítulo Créditos por Ventas del activo corriente y del activo no corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Megaconcesión, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero detallado en Nota 2.5, por US\$ 84.772.111 equivalentes a \$ 1.696.205.168 (US\$ 87.433.147 equivalente a \$ 1.947.690.767 al 31 de octubre de 2009), según se detalla seguidamente.

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	US\$	US\$
Valor nominal	87.629.918	90.436.214
Menos: Intereses a devengar	<u>(2.857.807)</u>	<u>(3.003.067)</u>
Valor de costo amortizado	<u><b>84.772.111</b></u>	<u><b>87.433.147</b></u>

Al 31 de octubre de 2010 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 6.727.217 (US\$ 8.095.928 al 31 de octubre de 2009), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión.







**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

- Apertura corriente y no corriente

	31 de octubre de 2010		31 de octubre de 2009	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Porción corriente	24.000.000	480.216.000	24.000.000	534.632.232
Porción no corriente	60.772.111	1.215.989.168	63.433.147	1.413.058.535
	<b>84.772.111</b>	<b>1.696.205.168</b>	<b>87.433.147</b>	<b>1.947.690.767</b>

**9.1.2 Derechos de concesión de obra pública**

La composición y evolución del saldo de la cuenta "Derechos de concesión de obra pública" durante el ejercicio se incluyen en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión vigente, firmado el 30 de julio de 2008, las obligaciones de la C.V.U. consisten en la gestión administrativa de la concesión, la contratación de la construcción de obras de rehabilitación y de mantenimiento de la red concesionada, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peaje, durante un período de concesión de 18 años, contados desde el 1° de noviembre de 2002, por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales. Este valor es ajustable anualmente en función de los parámetros establecidos en dicho convenio, considerando fundamentalmente: a) cumplimiento en el pago de los subsidios por parte del M.T.O.P., b) cumplimiento de las obligaciones de ejecución de obra por C.V.U. y c) ingresos percibidos por peajes.

Asimismo se establece, que cumplido el plazo contractual de 18 años sin que la inversión realizada haya alcanzado el Gasto Comprometido, el concedente tendrá el derecho de percibir, mediante la contratación de obras de rehabilitación y mantenimiento, la diferencia en un plazo que no superará el 30 de abril de 2022.

Considerando las cláusulas de ajuste del Gasto Comprometido dispuestas en el convenio de concesión anteriormente detallado, por las cuales éste deberá ajustarse anualmente en el caso que el ingreso percibido por peajes difiera de su flujo proyectado en dólares estadounidenses, el valor del margen estimado del contrato de concesión es revisado periódicamente a los efectos de reflejar estas variaciones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010 la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 894.928.863 equivalentes a aproximadamente US\$ 44.590.000 (\$ 910.110.962 equivalentes a aproximadamente US\$ 36.736.000 durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009).



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**9.2 Programa de Obras Viales I**

Tal como se menciona en la nota 1.2.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, la C.N.D. y la C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ajustar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de US\$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la C.V.U. recibirá una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US\$ 104.500.000.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 31 de octubre de 2010 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US\$ 68.177.953 (equivalentes a \$ 1.413.480.852) que se encuentran registradas dentro del costo de los servicios prestados y los ingresos reconocidos ascienden a US\$ 72.085.760 (equivalentes a \$ 1.494.498.397) que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de la C.V.U.

Al cierre del ejercicio los subsidios recibidos ascendieron a US\$ 68.898.383. Dentro del capítulo Créditos por ventas del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar – Programa de Obras Viales I, se incluye el saldo pendiente de cobro por las obras ejecutadas por un monto de \$ 63.776.131 (equivalentes a US\$ 3.187.377).

**NOTA 10 - BIENES DE USO E INTANGIBLES – PROGRAMAS DE COMPUTACION**

La composición y evolución de los saldos de bienes de uso e intangibles – programas de computación durante el ejercicio se incluyen en el Anexo 1 a los presentes estados contables.

Los bienes de uso comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

El gasto por depreciaciones de bienes de uso y amortizaciones de intangibles – programas de computación (programas de computación) fue imputado por \$ 5.371.080 al costo de los servicios prestados (\$ 4.894.215 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009) y \$ 6.977.198 a gastos de administración y ventas (\$ 3.808.661 en el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009).



Inicialado para identificación





CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 11 - PRESTAMOS FINANCIEROS**

**11.1 Composición**

**Deudas Financieras Corrientes - Vales Bancarios**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
CREDIT URUGUAY BANCO (CREDIT)		
Capital	-	222.763.430
Intereses a pagar	4.465.022	13.365.806
Intereses a vencer	( 592.048)	( 6.261.766)
Sub – total	<u>3.872.974</u>	<u>229.867.470</u>

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
NUEVO BANCO COMERCIAL (N.B.C.)		
Capital	-	222.763.430
Intereses a pagar	2.244.845	1.757.695
Intereses a vencer	( 2.022.827)	(82.392)
Sub – total	<u>222.018</u>	<u>224.438.733</u>

**Deudas Financieras Corrientes - C.N.D.- C.A.F. (Nota 22)**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
C.N.D - C.A.F. - Intereses a pagar	6.726.915	10.731.092
C.N.D - C.A.F. - Intereses a vencer	( 1.885.014)	(3.007.098)
Sub – total	<u>4.841.901</u>	<u>7.723.994</u>



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**Deudas Financieras Corrientes - C.N.D.- B.I.D. (Nota 22)**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
C.N.D - B.I.D. - Intereses a pagar	11.389.434	8.530.778
C.N.D - B.I.D. - Intereses a vencer	( 2.527.923)	( 2.465.167)
C.N.D - B.I.D. - Comisiones a pagar	447.485	1.005.793
Sub - total	<u>9.308.996</u>	<u>7.071.404</u>
<b>Total</b>	<u>18.245.889</u>	<u>469.101.601</u>

**Deudas Financieras No Corrientes (Nota 22)**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Credit - Vales bancarios	200.090.000	-
N.B.C. - Vales bancarios	200.090.000	-
C.N.D. - C.A.F. - Capital	1.400.630.000	1.559.344.009
C.N.D. - B.I.D. - Capital	1.614.508.733	1.514.791.323
<b>Total</b>	<u>3.415.318.733</u>	<u>3.074.135.332</u>

**11.2** El 24 de diciembre de 2009 el Credit Uruguay Banco y la C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo será de siete años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del Contrato.
- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,50% y un máximo 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

A partir de la finalización del período de gracia, los intereses se abonarán en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularán sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el período de gracia el interés se calculará sobre el capital total desembolsado.

El 21 de abril de 2010 el Nuevo Banco Comercial y la C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US\$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones.

- El plazo del préstamo será de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.
- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US\$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.
- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

Los préstamos del Credit Uruguay Banco y Nuevo Banco Comercial se encuentran garantizados con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P. derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, el Credit Uruguay Banco y el Nuevo Banco Comercial, acordaron celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.



**pwc**

Inicialado para identificación





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**11.3** El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. prestó a la C.N.D. US\$ 25 millones a una tasa de interés LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, la C.N.D. y la C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 la C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de la C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US\$ 30 millones, de los cuales US\$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US\$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US\$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US\$ 12 millones, completando así los US\$ 70 millones del total del préstamo.







## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

La C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devengará en el plazo del contrato. El saldo se expone en la cuenta Pagos adelantados del capítulo Otros créditos del Activo no corriente.

Asimismo la C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar la C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

- i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.
- ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US\$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.

**11.4** El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la C.N.D., programa que es ejecutado por la C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la C.N.D. y C.V.U.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D – C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual. Al 31 de octubre de 2010 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,27% (al 31 de octubre de 2009 la tasa de interés ascendía a 1,32%). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

Asimismo la C.V.U. pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de octubre de 2010 y 2009 esta tasa asciende a 0,25%), debiéndose pagar en las mismas fechas establecidas para la cancelación de intereses.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US\$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US\$ 16 millones y el 29 de diciembre de 2009 se recibió US\$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El total desembolsado al 31 de octubre de 2010 asciende a US\$ 80.689.127 (equivalentes a \$ 1.614.508.733).

**NOTA 12 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**12.1 Composición**

**Deudas Financieras Corrientes**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Obligaciones negociables US\$ - Intereses a pagar	3.976.789	4.427.423
Obligaciones negociables US\$ - Intereses a vencer	(3.800.042)	(4.230.648)
Obligaciones negociables UI - Intereses a pagar	4.832.616	4.863.884
Obligaciones negociables UI - Intereses a vencer	(4.617.833)	(4.647.712)
<b>Total</b>	<b><u>391.530</u></b>	<b><u>412.947</u></b>

**Deudas Financieras No Corrientes**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Obligaciones negociables - Capital (Serie 1 - US\$)	150.067.500	167.072.572
Obligaciones negociables - Capital (Serie 2 - UI)	233.479.376	234.990.014
Obligaciones negociables - Capital (Serie 3 - US\$)	150.067.500	167.072.572
Obligaciones negociables - Capital (Serie 4 - UI)	196.086.479	197.355.186
<b>Total</b>	<b><u>729.700.855</u></b>	<b><u>766.490.344</u></b>





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**12.2 Primera emisión de obligaciones negociables**

El 28 de marzo de 2007 la C.V.U. emitió las dos primeras series de Obligaciones Negociables de un programa fijado de emisión de hasta US\$ 100 millones. La primera serie de emisión fue por un monto de US\$ 7,5 millones mientras que la segunda serie fue por un monto de \$ 180 millones. Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie 1ª Valor nominal US\$ 7.500.000: Interés Compensatorio: LIBOR lineal 90 días (reajutable trimestralmente) más 1,5 anual, con un tope máximo de 8,3% y un mínimo de 5,3%. Pago trimestral durante el periodo de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho periodo.

Serie 2ª Valor nominal \$ 180.000.000: Reajuste: Se reajustarán de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) con un Interés Compensatorio del 4,5% efectiva anual ajustándose por U.I. a la fecha de pago. Pago trimestral durante el periodo de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho periodo.

- i) Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia que se inicia en el momento de la emisión y finaliza el 25 de julio de 2012.
- ii) Plazo de repago y régimen de amortización: A partir de la finalización del período de gracia en forma mensual (para las dos primeras series los días 25 de cada mes), una vez descontados los gastos del fideicomiso de garantía y los intereses de todas las series emitidas, se aplicarán los fondos de la recaudación de las tarifas de peajes de los puestos concesionados a la C.V.U., venciendo indefectiblemente el 16 de octubre de 2020.
- iii) Garantía: Cesión a un Fideicomiso de Garantía que se constituirá de los siguientes créditos de la C.V.U.: 1) Ingresos derivados de la recaudación de las tarifas de peajes, así como aquellos que eventualmente sustituyan o complementen a los actualmente concesionados; 2) Las indemnizaciones que el Estado Uruguayo eventualmente deba abonar a la C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión; 3) Los ingresos derivados de la recaudación de los puestos de peajes concesionados (Resolución del Poder Ejecutivo N° 50/007) para el caso en que los mismos se reviertan al Estado antes del vencimiento del plazo de la Concesión, cualquiera sea el motivo.
- iv) Calificación del programa: El programa de emisión fue calificado AA (uy) por Fitch Ratings.
- v) Agente fiduciario, de pago, Entidad Registrante y Fiduciario del Fideicomiso en Garantía: Credit Uruguay Banco.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**12.3 Segunda emisión de obligaciones negociables**

El 26 de diciembre de 2007 la C.V.U. emitió la tercera y la cuarta serie de Obligaciones Negociables del programa. La tercera serie fue por un monto nominal de US\$ 7,5 millones mientras que la cuarta fue por un monto nominal de \$ 160 millones. Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores, bajo las siguientes condiciones:

Serie 3<sup>a</sup> Valor nominal US\$ 7.500.000: Interés Compensatorio: LIBOR lineal 90 días (reajutable trimestralmente) más 1,5 anual, con un tope máximo de 8,3% y un mínimo de 5,3%. Pago trimestral durante el periodo de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

Serie 4<sup>a</sup> Valor nominal \$ 160.000.000. Reajuste: Se reajustarán de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) con un Interés Compensatorio del 4,5% efectiva anual ajustándose por U.I. a la fecha de pago. Pago trimestral durante el periodo de gracia y mensual a partir del vencimiento de dicho período.

- i) Período de gracia: Para todas las series del programa se prevé un período de gracia que se inicia en el momento de la emisión y finaliza el 25 de julio de 2012.
- ii) Plazo de repago y régimen de amortización: A partir de la finalización del período de gracia en forma mensual (para la tercer y cuarta serie los días 25 de cada mes), una vez descontados los gastos del fideicomiso de garantía y los intereses de todas las series emitidas, se aplicarán los fondos de la recaudación de las tarifas de peajes de los puestos concesionados a la C.V.U., venciendo indefectiblemente el 16 de octubre de 2020.
- iii) Garantía: Cesión a un Fideicomiso de Garantía que se constituirá de los siguientes créditos de la C.V.U.: 1) Ingresos derivados de la recaudación de las tarifas de peajes, así como aquellos que eventualmente sustituyan o complementen a los actualmente concesionados; 2) Las indemnizaciones que el Estado Uruguayo eventualmente deba abonar a la C.V.U. de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión; 3) Los ingresos derivados de la recaudación de los puestos de peajes concesionados (Resolución del Poder Ejecutivo N° 50/007) para el caso en que los mismos se reviertan al Estado antes del vencimiento del plazo de la Concesión, cualquiera sea el motivo.
- iv) Calificación del programa: El programa de emisión fue calificado AA (uy) por Fitch Ratings.
- v) Agente fiduciario, de pago, Entidad Registrante y Fiduciario del Fideicomiso en Garantía: Credit Uruguay Banco.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**12.4 Modificaciones al contrato del fideicomiso de garantía.**

Con motivo de la aplicación de cambios tecnológicos en el sistema de recaudación de peajes, que posibilitan diferentes formas de cobro de las tarifas de peajes, se firmó al 30 de diciembre de 2008 una Addenda al Contrato de Fideicomiso de Garantía mencionado en Notas 12.2 y 12.3.

**NOTA 13 - PREVISION POR RECLAMOS**

La evolución de la previsión por reclamos en el transcurso del ejercicio es la siguiente:

	<u>Saldo al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos / (Disminuciones)</u>	<u>Saldo al cierre del ejercicio</u>
31 de octubre de 2010	11.163.287	(731.818)	10.431.469
31 de octubre de 2009	11.891.733	(728.446)	11.163.287

**NOTA 14 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
<b>Costos Megaconcesión</b>		
Gastos por operación de los puestos de peaje	169.778.447	176.684.214
Costos de obra y mantenimiento	964.613.854	2.735.536.657
Servicio de auxilio	5.850.500	6.535.411
Seguro Responsabilidad Civil	848.727	1.074.548
Asistencia Médica en Ruta	-	466.094
Asistencia Técnica Vialidad	16.505.727	20.205.566
Depreciación (Nota 10)	5.371.080	4.894.215
<b>Sub - total</b>	<u>1.162.968.335</u>	<u>2.945.396.705</u>
<b>Costos Programa de Obras Viales I</b>		
Costos de obra y mantenimiento	<u>1.413.480.852</u>	-
<b>Total</b>	<u>2.576.449.187</u>	<u>2.945.396.705</u>





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

Los gastos de administración y ventas incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 16)	14.486.058	15.530.936
Honorarios profesionales	8.501.434	9.997.106
Impuestos, tasas y contribuciones	114.117	302.897
Depreciaciones y Amortizaciones (Nota 10)	6.977.198	3.808.660
Reparaciones y mantenimientos	401.113	915.905
Otros gastos y servicios	7.587.688	5.836.375
	<u>38.067.608</u>	<u>36.391.879</u>

**NOTA 16 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL**

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Sueldos y jornales	10.482.648	10.833.612
Costos por seguridad social	1.327.247	1.163.729
Otros beneficios	2.676.163	3.533.595
	<u>14.486.058</u>	<u>15.530.936</u>

El número total de empleados es de 247 al 31 de octubre de 2010 y de 248 al 31 de octubre de 2009.





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 17 - RESULTADOS DIVERSOS**

Los resultados diversos incluyen los siguientes conceptos:

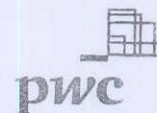
	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Otros ingresos	11.637.511	9.771.364
Otros gastos	(44.656)	(567.183)
	<u>11.592.855</u>	<u>9.204.181</u>

Los ingresos diversos corresponden básicamente a multas cobradas a contratistas y ventas de pliegos. Los gastos diversos corresponden básicamente a gastos por licitaciones.

**NOTA 18 - RESULTADOS FINANCIEROS**

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Intereses ganados	37.022.413	5.824.028
Intereses perdidos (Notas 11 y 12)	(89.307.319)	(115.693.323)
Gastos financieros (Notas 11 y 12)	( 1.874.122)	( 3.451.697)
Otros resultados financieros	2.629.114	5.635.661
Resultado por valuación de subsidios a cobrar (Nota 9.1)	( 4.781.627)	( 49.699.800)
Resultado por desvalorización monetaria	141.658.936	291.826.095
	<u>85.347.395</u>	<u>134.440.964</u>





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA**

19.1 Cargo por impuesto

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido (Nota 19.2)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuestos	( 28.587.266)	22.005.417
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	( 7.146.817)	5.501.354
Ganancias no sujetas a impuestos	(440.687.464)	(622.996.244)
Gastos no deducibles	-	24.287
Ajuste por inflación fiscal	( 75.814.806)	3.186.655
RDM y otros resultados financieros	39.133.111	115.673.414
Activos por impuesto diferido no reconocidos	484.515.976	498.610.534
Cargo por impuesto	<u>-</u>	<u>-</u>

19.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.







**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

La Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles netas por \$ 919.5 millones al 31 de octubre de 2010 (\$ 866,4 millones al 31 de octubre de 2009), cuya evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	<u>Bienes de Uso e Intangibles</u>	<u>Previsiones Varias</u>	<u>Total</u>
	\$	\$	\$
Al 1° de noviembre de 2008	638.383.432	4.188.391	642.571.823
Movimientos del ejercicio	283.856.898	741.566	284.598.464
Al 31 de octubre de 2009	922.240.330	4.929.957	927.170.287
Movimientos del ejercicio	(8.405.848)	697.657	(7.708.191)
Al 31 de octubre de 2010	913.834.482	5.627.614	919.462.096

Asimismo, no se ha reconocido activos por impuesto diferido sobre pérdidas fiscales de ejercicios anteriores al 31 de octubre de 2010 por \$ 343.507.848 de los cuales \$ 192.535.828 corresponden al ejercicio fiscal finalizado el 31 de octubre de 2008, y \$ 150.972.020 a la estimación del presente ejercicio, que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

**NOTA 20 - PATRIMONIO**

**20.1 Capital**

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 31 de octubre de 2010 y al 31 de octubre de 2009. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

La corrección monetaria del capital integrado se expone en el capítulo Ajustes al Patrimonio.



Inicialado para identificación

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**20.2 Ajustes al Patrimonio**

Dentro del capítulo Ajustes al Patrimonio se incluye la reexpresión de las cuentas de capital y reservas, a efectos de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, según el siguiente detalle al 31 de octubre de 2010 y al 31 de octubre de 2009:

	<u>Históricos</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>
Capital	155.000	365.287
Reservas	31.000	17.148
	<b><u>186.000</u></b>	<b><u>382.435</u></b>

**20.3 Restricciones sobre distribución de resultados**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribirse ganancias hasta su reintegro.

**NOTA 21 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**21.1 Ejecución del Contrato de Concesión**

Tal como se menciona en las Notas 1 y 9.1, el concesionario realizará la gestión administrativo-financiera de la concesión, la construcción de obras y mantenimiento, la operación de servicios a los usuarios y la explotación de los puestos de peajes durante el período de la concesión por un Gasto Comprometido de US\$ 861.864.000 a valores nominales.

Al 31 de octubre de 2010 se han incurrido en egresos computables como Gasto Comprometido un valor nominal total de US\$ 464.779.101 (US\$ 404.006.098 al 31 de octubre de 2009).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el M.T.O.P. le ha reconocido a la C.V.U. como gasto realizado un total de US\$ 349.970.219 (que incluye las certificaciones acumuladas hasta el mes de junio 2009, estando pendiente de aprobación por parte del M.T.O.P. los egresos computables correspondientes al período comprendido entre julio 2009 y octubre 2010).





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

Debido a que en ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010, la recaudación de peajes fue mayor a la prevista en el contrato de concesión y los costos de financiamiento fueron menores a los inicialmente estimados, en aplicación de la cláusula de ajuste del Gasto Comprometido establecido en dicho contrato (Nota 9.1.2), la C.V.U. deberá realizar obras adicionales por un monto de US\$ 13.498.000.

**21.2 Contingencias y seguros**

En el curso ordinario de sus negocios la C.V.U. puede estar sujeta a reclamos, litigios y contingencias. La Sociedad ha constituido provisiones en los casos en que se estima probable que se incurra en pérdidas para la misma.

Al 31 de octubre de 2010 y al 31 de octubre de 2009 la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil extra – contractual por una suma asegurada de US\$ 2.000.000.

No se han registrado pasivos por concepto de contingencias al 31 de octubre de 2010 y al 31 de octubre de 2009, excepto las expuestas en Nota 13.

**21.3 Contratos de servicios y construcción de obras**

Los contratos adjudicados y en proceso de ejecución se detallan en Nota 23.

**21.4 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la explotación de peajes.

Adicionalmente existe la responsabilidad que podría derivarse de la titularidad de C.V.U. de las obras de construcción y mantenimiento. No obstante, contractualmente se prevé que la C.V.U. tiene potestad de repetir contra el contratista en caso de omisión en el cumplimiento de sus obligaciones como contratante.

Al 31 de octubre de 2010, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 22 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

22.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

**Deudas Financieras Corrientes (Nota 11)**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	6.726.915	10.731.092
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	( 1.885.014)	( 3.007.098)
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	11.389.434	8.530.778
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	( 2.527.923)	( 2.465.167)
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	447.485	1.005.793
Total	<u>14.150.897</u>	<u>14.795.398</u>

**Deudas Diversas Corrientes**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Saldos a pagar C.N.D.	36.016	165.031
Total	<u>36.016</u>	<u>165.031</u>

**Deudas Financieras No Corrientes (Nota 11)**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
C.N.D - C.A.F. - Capital	1.400.630.000	1.559.344.009
C.N.D - B.I.D. - Capital	1.614.508.733	1.514.791.323
Total	<u>3.015.138.733</u>	<u>3.074.135.332</u>





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**22.2** Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

**Gastos de administración y ventas**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
C.N.D.:		
Alquileres perdidos	450.253	510.224
Gastos comunes	<u>309.647</u>	<u>255.838</u>
Total	<u>759.900</u>	<u>766.062</u>

**Resultados financieros**

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
	\$	\$
Intereses perdidos – C.N.D. – C.A.F.	12.611.384	37.060.051
Intereses perdidos – C.N.D. – B.I.D.	21.529.978	6.065.610
Comisiones perdidas – C.N.D. – C.A.F.	672.202	831.740
Comisiones perdidas – C.N.D. – B.I.D.	<u>1.108.098</u>	<u>2.619.957</u>
Total	<u>35.921.662</u>	<u>46.577.358</u>

Las remuneraciones de Directores por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010 ascienden a \$ 693.290 (\$ 927.806 al 31 de octubre de 2009).



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 23 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS**

23.1 Al 31 de octubre de 2010 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

**a) CONTRATOS EN EJECUCION**

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos)</b> <b>Miles de \$</b>
- Auxilio y traslado de vehículos,	(*)
- Contrato de mantenimiento de Obras de Iluminación y Destellantes en Rutas Nacionales,	99.051
- Contrato para la Construcción del nuevo Trazado de Ruta 1 – By Pass Colonia Valdense y Ruta 2	75.164
- Contrato de Construcción del ensanche, refuerzo y adecuación de accesos del puente sobre Arroyo Grande en Ruta 3, km. 278.	21.346
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – A° Grande	190.168
- Contrato de refuerzo de Pavimento en Ruta 3, Tramo Km 256 – Arroyo Grande	115.546
- Contrato de mantenimiento en Ruta 9, Interbalnearia-Rocha	246.939
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlantida-Ecilda Paullier	219.935
- Contrato Adecuación de puentes de Ruta 8	115.034
- Contrato Adecuación de puentes de Ruta 11	79.374
- Consultoría- Proyecto de accesos este a la ciudad de Montevideo	9.183
- Ruta 18, tramo 368k850 – Cañada Santos	131.355
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45-Ciudad de Colonia- (Crema 2)	425.540
- Contrato Ruta 102, tramo Avenida de las Instrucciones-Ruta 8	512.258
- Ruta 102, tramo Ruta 5 - Av. de las Instrucciones	458.175
- Iluminación de tramos de la red vial I	437.505
- Consultoría LATU ISO 14001 y 9001	416
- Iluminación de Ruta 102, Tramo Ruta 8 – Ruta 101	17.496
- Contrato de Ruta 10: tramo Puente Carrasco – Av. Del Parque	92.110
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta Interbalnearia	277.464
- Proyecto By Pass ciudad de Nueva Palmira	4.813
- Mantenimiento de semáforos en la red nacional	17.486
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 8	164.065
- Medición indicadores préstamo BID	7.360
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 3	214.032
- Nuevo Puente sobre arroyo José Ignacio	43.105
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5	179.644
- Arroyo Malo – Arroyo Batoví	123.426
- Arroyo Batoví tranqueras	86.363
- Consultorías para Auditorías y Asesoramiento Ambiental	3.786
<b>TOTAL AL 31/10/2010</b>	<b>4.368.139</b>

(\*) El costo asciende a \$ 470.000 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio.





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**b) CONTRATOS PARA LOS QUE SE HA FIRMADO RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS**

<b>Contrato</b>	<b>Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de \$</b>
- Contrato de Ampliación del Muelle de Fray Bentos	60.510
- Contrato para la Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 – By Pass Colonia Valdense	93.207
- Contrato de refuerzo de pavimento en Ruta 101	69.242
- Construcción de refuerzo de pavimento de Ruta 8 entre Cebollatí y Prarajá	66.152
- Construcción de refuerzo de pavimento de Ruta 8 entre Pirarajá y 235k100	59.175
- Construcción del nuevo trazado de Ruta 1, tramo Ruta 2 – Ruta 22	363.449
- Remodelación de Ruta 102, tramo Ruta 101 – Ruta 8	157.679
- Refuerzo de pavimento de Ruta 11, tramo Ruta 64 – Ruta 86	148.092
- Refuerzo de pavimento en Ruta 2, tramo Florencio Sánchez – Rodó	89.890
- Readecuación de señalización en Ruta Interbalnearia y Ruta 101	664
- Refuerzo de pavimento en Ruta 3, tramo A° Chapicuy Grande – 462k200	198.085
- Refuerzo de pavimento de Ruta 8, tramo Vergara – Río Tacuarí	57.146
- Construcción Ruta 200 tramo 22k900 – A° Pando	437.505
- Construcción Ruta 21 tramo Nueva Palmira – A° Arenal Chico	82.287
- Iluminación de tramos en Ruta 11	13.647
<b>TOTAL AL 31/10/2010</b>	<b>1.896.730</b>



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**23.2** Al 31 de octubre de 2010 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

**Valores básicos  
según contrato y  
ampliaciones (sin  
impuestos)  
Miles de \$**

<b>Contrato</b>	
- La Coqueta – Masoller	116.412
- Ruta 12: La Cruz (Acc. Sur) y Ampliación (38/07) & Acceso Durazno	126.376
- Rutas 80 y 12: tramo Mígues – Ruta 8, Ruta 12 tramo: San Ramón – Tala	142.880
- Ruta 18, tramo: Arroyo del Oro – Vergara	162.091
- Mantenimiento Circuito Florida Norte 48/07	42.016
- Mantenimiento Circuito Florida Sur	42.016
- Ampliación 2º calzada Anillo Vial Perimetral	343.867
- Ampliación 2º calzada Anillo Vial Perimetral	234.369
- Refuerzo pavimento en ruta 44, tramo 33k – 60k	16.055
- Ruta 21 tramo Aº Grande – Dolores	161.351
- Mantenimiento iluminación y destellantes (34/07)	46.684
- Adecuación Pasaje de Rutas por centros poblados	10.610
- Demarcación de pavimentos en zonas turísticas	10.053
- Demarcación de pintura en Frío al sur del Rº Negro	11.578
- Demarcación de pavimentos en Frío al norte del Rº Negro	11.717
- Suministro y colocación de elementos de señalización al norte del Rº Negro	11.945
- Suministro y colocación de elementos de señalización al sur del Rº Negro	10.818
- Accesos Este a la ciudad de Montevideo	58.282
<b>TOTAL AL 31/10/2010</b>	<b>1.559.120</b>

**23.3** Al 31 de octubre de 2010 las publicaciones de los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso son los siguientes:

<b>Contrato</b>	<b>Miles de \$</b>
- Nuevo Puente sobre Río Santa Lucía	91.375
- Mantenimiento de Obras de Iluminación en Red Vial	47.500
- Iluminación de los Empalmes de Ruta 1 con Rutas 52 y 22	6.900
- Rehabilitación de la vereda Sur del viejo Puente sobre Río Santa Lucía	12.000
- Remodelación del Peaje de la Barra de Santa Lucía	7.000
<b>TOTAL AL 31/10/2010</b>	<b>164.775</b>





**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 24 – GARANTIAS**

**24.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial**

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

	<u>31.10.2010</u>	<u>31.10.2009</u>
- por mantenimiento de oferta:	US\$ 3.544.000	US\$ 2.000.000
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 13.739.713	US\$ 14.055.546
	\$ 22.741.810	\$ -
- por anticipos financieros:	US\$ 52.700	US\$ 717.941

**24.2 Garantías recibidas Programa de Obras**

	<u>31.10.2010</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 2.580.614
	\$ 1.296.032

**24.3 Garantías otorgadas**

Tal como se menciona en Nota 12 la C.V.U. en el marco del proceso de emisión de obligaciones negociables, cede a un Fideicomiso de Garantía los ingresos derivados de la recaudación de peajes y las indemnizaciones que reciba del Estado uruguayo a los efectos de garantizar el cobro a los tenedores de los títulos emitidos.



Inicialado para identificación



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010

**NOTA 25 - CONTRATO OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PEAJES – RUTA INTERBALNEARIA**

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., M.T.O.P y Consorcio del Este S.A., en el cual se acordó que a partir del 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta Interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasaría a ser explotada por C.V.U.

Consorcio del Este S.A. operó estos servicios desde dicha fecha hasta el 30 de octubre de 2008.

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de ruta Interbalnearia con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciemsa), la cual comenzó a operar los peajes anteriormente operados por Consorcio del Este S.A. (Solís, Pando y Capilla de Cella), por cuenta y orden de C.V.U. por un período que se extenderá hasta el 30 de abril de 2012, fecha de finalización del contrato.

**NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

En el marco del contrato – convenio vigente de 5 de octubre de 2001 suscrito entre el M.T.O.P. y la C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública (Megaconcesión) y a la cláusula 7.5 del Anexo I – Aportes extraordinarios, en el mes de diciembre de 2010 el M.T.O.P. transfirió a la Sociedad la suma de \$ 496.000.000 (equivalente a US\$ 26.000.000) a los efectos de destinarlos a la ejecución de las siguientes obras:

- |  |   |
|--|---|
| - Ruta 90 Piedras Coloradas – Ruta 25:       | Ensanche plataforma, recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble |
| - Ruta 20 46Km – Ruta 3:                     | Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble                      |
| - Ruta 20: Ruta 24-46Km:                     | Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble                      |
| - Desvió tránsito pesado Dolores:            | Obra nueva en 5Km400, pavimento en carpeta asfáltica                          |
| - Ruta 10 Rambla Canelones:                  | Duplicación de calzada, Pavimento en carpeta asfáltica                        |
| - Desvió tránsito pesado Nueva Palmira:      | Recargo material granular y Tratamiento Bituminoso Doble                      |
| - Ruta 26:65-70Km, 113-118Km y 141 – 162 Km: | Recargo material estabilizado y Tratamiento Bituminoso Doble.                 |

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2010.





**CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES**  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2010  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Rubro	VALORES				AMORTIZACIONES				Corrección monetaria y valuación	Valores Netos 31/10/2010			
	Valores al 01/11/2009	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31/10/2010	Acumuladas al 01/11/2009	Bajas del ejercicio	Del ejercicio				Acumuladas al 31/10/2010		
							Tasa	Importe					
<b>BIENES DE USO</b>													
Equipos de Computación	6.728.133	191.278	-	6.919.411	3.922.322	-	33%	1.381.744	5.304.066	-	1.615.345		
Muebles y Utiles	3.451.601	570.201	-	4.021.802	1.327.991	-	10%	971.756	2.299.747	-	1.722.055		
Vehiculos	3.143.048	-	-	3.143.048	1.786.827	-	20%	612.329	2.399.156	-	743.892		
Instalaciones y Equipos - Peajes	16.657.689	179.163	-	16.836.852	5.283.745	-	6%	5.371.080	10.654.825	-	6.182.027		
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>29.980.471</b>	<b>940.642</b>	<b>-</b>	<b>30.921.113</b>	<b>12.320.885</b>	<b>-</b>		<b>8.336.909</b>	<b>20.657.794</b>	<b>-</b>	<b>10.263.319</b>		
<b>INTANGIBLES</b>													
Programas de computación	10.962.867	1.306.208	-	12.268.875	1.330.235	-	33%	4.011.369	5.341.604	-	6.927.271		
Derechos de concesión de obra pública	6.917.324.863	560.429.900	-	7.477.754.763	1.429.359.300	-	(*)	522.564.875	1.951.924.175	(2.852.790.801)	2.673.039.787		
<b>Total Intangibles</b>	<b>6.928.287.530</b>	<b>561.736.108</b>	<b>-</b>	<b>7.490.023.638</b>	<b>1.430.689.535</b>	<b>-</b>		<b>526.576.244</b>	<b>1.957.265.779</b>	<b>(2.852.790.801)</b>	<b>2.679.967.058</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>6.958.268.001</b>	<b>562.676.750</b>	<b>-</b>	<b>7.520.944.751</b>	<b>1.443.010.420</b>	<b>-</b>		<b>534.913.153</b>	<b>1.977.923.573</b>	<b>(2.852.790.801)</b>	<b>2.690.230.377</b>		

(\*) Plazo remanente de la concesión (Nota 2.9)



**pwc**

Iniciado para identificación



CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES  
por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2010  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Rubro	VALORES					AMORTIZACIONES				Corrección monetaria y valuación	Valores Netos 31/10/2009	
	Valores al 01/11/2008	Aumentos	Disminuciones	Valores al 31/10/2009	Acumuladas al 01/11/2008	Bajas del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al 31/10/2009			
							Tasa	Importe				
<b>BIENES DE USO</b>												
Equipos de Computación	5.191.483	1.536.650	-	6.728.133	2.531.411	-	-	33%	1.390.911	3.922.322	-	2.805.811
Muebles y Utiles	2.308.675	1.142.926	-	3.451.601	826.645	-	-	10%	501.346	1.327.991	-	2.123.610
Vehiculos	2.643.288	499.760	-	3.143.048	1.200.658	-	-	20%	586.169	1.786.827	-	1.356.221
Instalaciones y Equipos - Peajes	10.671.655	5.986.034	-	16.657.689	389.530	-	-	6%	4.894.215	5.283.745	-	11.373.944
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>20.815.101</b>	<b>9.165.370</b>	<b>-</b>	<b>29.980.471</b>	<b>4.948.244</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>7.372.641</b>	<b>12.320.885</b>	<b>-</b>	<b>17.659.586</b>
<b>INTANGIBLES</b>												
Programas de computación	-	10.982.667	-	10.982.667	-	-	-	33%	1.330.235	1.330.235	-	9.652.432
Derechos de concesión de obra pública	5.281.823.559	1.635.501.304	-	6.917.324.863	930.453.340	-	-	(*)	488.905.960	1.429.359.300	(2.398.275.831)	3.089.689.732
<b>Total Intangibles</b>	<b>5.281.823.559</b>	<b>1.646.483.971</b>	<b>-</b>	<b>6.928.287.530</b>	<b>930.453.340</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>500.236.195</b>	<b>1.430.689.535</b>	<b>(2.398.275.831)</b>	<b>3.099.322.164</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.302.638.660</b>	<b>1.655.629.341</b>	<b>-</b>	<b>6.958.268.001</b>	<b>935.401.584</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>507.608.836</b>	<b>1.443.010.420</b>	<b>(2.398.275.831)</b>	<b>3.116.981.750</b>

(\*) Plazo restante de la concesión (Nota 2.9)



Iniciado para identificación





**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

ANEXO 2

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2010**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital integrado	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
<b>SALDOS AL 1° DE NOVIEMBRE DE 2008</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Acciones en circulación	155.000	-	-	-	155.000
<b>Ganancias retenidas</b>					
Reserva legal	-	-	31.000	-	31.000
Resultados no asignados	-	-	-	849.715.349	849.715.349
<b>Reexpresiones contables</b>	-	382.435	-	-	382.435
<b>SUBTOTAL</b>	<b>155.000</b>	<b>382.435</b>	<b>31.000</b>	<b>849.715.349</b>	<b>850.283.784</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-	-	-	22.005.417	22.005.417
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-	<b>22.005.417</b>	<b>22.005.417</b>
<b>SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2009</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Acciones en circulación	155.000	-	-	-	155.000
<b>Ganancias retenidas</b>					
Reserva legal	-	-	31.000	-	31.000
Resultados no asignados	-	-	-	871.720.766	871.720.766
<b>Reexpresiones contables</b>	-	382.435	-	-	382.435
<b>SUBTOTAL</b>	<b>155.000</b>	<b>382.435</b>	<b>31.000</b>	<b>871.720.766</b>	<b>872.289.201</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-	-	-	(28.587.266)	(28.587.266)
<b>SUBTOTAL</b>	-	-	-	<b>(28.587.266)</b>	<b>(28.587.266)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2010</b>					
<b>Aportes de propietarios</b>					
Acciones en circulación	155.000	-	-	-	155.000
<b>Ganancias retenidas</b>					
Reserva legal	-	-	31.000	-	31.000
Resultados no asignados	-	-	-	843.133.500	843.133.500
<b>Reexpresiones contables</b>	-	382.435	-	-	382.435
<b>TOTAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2010</b>	<b>155.000</b>	<b>382.435</b>	<b>31.000</b>	<b>843.133.500</b>	<b>843.701.935</b>



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

**Anexo 3**

por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2010  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>31 de octubre de 2010</u>	<u>31 de octubre de 2009</u>
<b>1. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del Ejercicio	(28.587.266)	22.005.417
Ajustes: Depreciación de bienes de uso	8.336.909	7.372.641
Amortización intangibles	526.576.244	500.236.195
Desafectación de provisiones	(731.818)	(728.446)
Incremento de Derechos de concesión de obra pública	(105.914.930)	(909.165.434)
	<u>428.266.405</u>	<u>(402.285.044)</u>
Cambios en Activos y Pasivos		
Inversiones Temporarias	(286.675.498)	-
Créditos por Ventas	186.049.043	(450.892.253)
Otros Créditos	9.875.982	135.482.725
Deudas Comerciales	78.376.700	(300.553.188)
Deudas Diversas	3.572.608	12.646.784
	<u>(8.801.165)</u>	<u>(603.315.932)</u>
Total Cambios en Activos y Pasivos		
	<u>(8.801.165)</u>	<u>(603.315.932)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE / (APLICADO A) OPERACIONES</b>	<b>390.877.974</b>	<b>(983.595.559)</b>
<b>2. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Incremento de Bienes de Uso	(940.642)	(9.165.949)
Incremento de Programas de computación	(1.306.208)	(10.962.667)
	<u>(2.246.850)</u>	<u>(20.128.616)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS APLICADO A INVERSIONES</b>	<b>(2.246.850)</b>	<b>(20.128.616)</b>
<b>3. FLUJO DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamo BID	265.259.967	1.694.780.623
Otros préstamos financieros obtenidos, netos de cancelación, pago de intereses y comisiones	(409.715.965)	(611.788.088)
	<u>(144.455.998)</u>	<u>1.082.992.535</u>
<b>FLUJO DE FONDOS (APLICADO A) / PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(144.455.998)</b>	<b>1.082.992.535</b>
<b>4. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>244.175.126</b>	<b>79.268.360</b>
<b>5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>		
Saldo inicial de efectivo	288.195.618	215.108.929
Reexpresión del saldo inicial de efectivo	20.218.315	14.036.644
Saldo inicial de efectivo reexpresado	<u>308.413.933</u>	<u>229.145.573</u>
<b>6. SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>552.589.059</b>	<b>308.413.933</b>